

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De acuerdo a lo que marca el Artículo 9° fracción IV, de la Ley de Transparencia del Distrito Federal, que busca "Favorecer la rendición de cuentas, de manera que se pueda valorar el desempeño de los sujetos obligados", envío el siguiente Informe anual de Actividades Legislativas 2010-2011, basado en los derechos y obligaciones que tenemos los Diputados de acuerdo a Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.- Comisiones y Comités:

Como parte de los trabajos que como Grupo Parlamentario del P.R.D. impulsamos, está el trabajo en Comisiones y Comités, la que suscribe, de acuerdo a lo establecido en el art. 18 fracc. II de la Ley Orgánica de la ALDF, pertenezco a cinco Comisiones y dos Comités, las acciones realizadas en este primer año de trabajo fueron;

COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA

En esta Comisión se realizaron durante el año 18 sesiones ordinarias de trabajo, con la finalidad de analizar y dictaminar las Reformas y Modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, para llegar al Pleno con una Ley que cumpliera con el objetivo de dotar a la Ciudadanía de elementos que garantizarán su participación en la vida pública de la Ciudad, esta misma Comisión realizó 16 Foros Delegacionales de discusión.

Cada diputado sería responsable de cuatro delegaciones, en este caso me toco cubrir las Delegaciones Tláhuac, Milpa Alta, Coyoacán y Xochimilco, en coordinación con dos diputados más.

Durante el primero periodo ordinario de sesiones, fue aprobada ante el Pleno las reformas a la Ley de Participación Ciudadana que estipulaban la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos para el mes de octubre del 2010.

A la fecha, se siguen realizando ajustes y modificaciones que garanticen el ejercicio pleno de la ciudadanía de su derecho a participar y opinar sobre las políticas públicas para su comunidad.



V LEGISLATURA

DIP. MA. LOURDES AMAYA REYES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Un avance importante fue la incorporación del Presupuesto Participativo, y la etiquetación del 3% del presupuesto de la Delegación para cada Comité o Consejo del Pueblo en la decisión de acciones u obras para su comunidad.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

Dentro de esta Comisión se realizaron 19 sesiones ordinarias, en las que se discutieron diversas iniciativas, entre ellas la Iniciativa que crea la Ley que establece la pensión universal para personas con discapacidad, presentada en tribuna por la Dip. Valentina Batres y apoyada por una servidora.

Se realizaron reuniones con el Consejo de Evaluación del D.F., para analizar el resultado de las políticas en materia de Desarrollo Social y su impacto y alcance con la gente.

Cabe mencionar que dentro de esta Comisión, ocupó el cargo de Secretaria de la misma.

COMISION DE TRANSPARENCIA

En esta Comisión se realizaron 15 sesiones ordinarias, de las cuales algunas fueron en Comisiones unidas con algunas otras, pues se estableció la prioridad de impulsar el ejercicio de la transparencia de todos los ámbitos de la política pública, tal como lo marca la Ley, se llamó a comparecer ante la Comisión a diversos Entes Públicos y se votaron a favor varios Dictámenes que solicitan el envío de la información, por parte los Entes Públicos obligados.

COMISION DE TURISMO

Se realizaron 10 sesiones ordinarias, la discusión de este primer año de gestión legislativa, se centro en las reformas y modificaciones a la Ley de Turismo del D.F., misma que fue aprobada hacia el segundo periodo ordinario de sesiones.

Cabe mencionar que también fueron realizados foros centrales con la ciudadanía y los diversos sectores turísticos para enriquecer la propuesta de reformas.



V LEGISLATURA

DIP. MA. LOURDES AMAYA REYES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COMISION DE VIGILANCIA Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Se tuvieron 9 sesiones ordinarias, dentro de ellas se impulso una evaluación externa a los Programas Sociales que implementa el Gobierno del Distrito Federal, la Facultad de Economía en coordinación con algunos investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, fueron los responsables de la evaluación.

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Con 11 sesiones ordinarias realizadas, en dicho comité se definió la nueva imagen de la Revista de la Asamblea Legislativa, y se impulso también el primer concurso de las mejores tesis de la Ciudad de México, con motivo del Centenario y Bicentenario de la Revolución e Independencia, respectivamente.

Se registraron un total de 45 tesis tanto de licenciatura, maestría y doctorado, y fueron destacados académicos de diversas instituciones los que realizaron el trabajo de revisión y evaluación de las tesis, los resultados fueron:

Primer lugar en tesis de Licenciatura José Luis Sarmiento Montiel por su trabajo "Ile. Otro chance. Otra opción. Tu decisión, en pro de la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal. Obtuvo Diploma, 15 mil pesos y publicación de la obra.

Primer lugar en tesis de Maestría a Jonathan Castillo, por su investigación "Efectividad de la terapia fotodinámica en la eliminación de células de cáncer de mama en un modelo murido", ganó Diploma, 20 mil pesos y edición de su trabajo

Primer lugar en Tesis Doctoral a Angélica Herrera Loyo, por su aportación "La construcción social del Zócalo de la Ciudad de México" se hizo acreedora a Diploma, 25 mil pesos y publicación de su trabajo

COMITÉ DE MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA

Para este comité se realizaron 6 sesiones, cabe mencionar que además de la presencia de los Diputados, en estas sesiones es indispensable la presencia de personal administrativo, por lo que algunas sesiones fueron canceladas por falta de presencia e información requerida.

Se definieron los lineamientos y requerimientos para la instalación de los Módulos de cada Diputado, se busco impulsar la capacitación de los trabajadores acreditados en Módulos de atención sobre política y equidad social en la Ciudad, con la finalidad de brindar una mayor y mejor atención a los usuarios de los mismos.

2.- Posicionamientos e Intervenciones en Tribuna

Cada Diputado tiene el derecho de presentar ante la tribuna, de acuerdo al Artículo 17 fracc. IV, V y VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativas de Ley, Propositiones y denuncias, así como pronunciamientos; durante este año estas fueron mis participaciones ante tribuna:

- a) Mayo del 2010, Proposición como Punto de Acuerdo a SEDUVI y la Delegación Xochimilco, para exentar de pagos compensatorios a los habitantes de los asentamientos en proceso de regulación.
- b) Junio del 2010, Proposición como Punto de Acuerdo para exhortar a Sistemas de Aguas a realizar trabajos de saneamiento del Río Santiago en Xochimilco.
- c) Junio del 2010, Pronunciamiento ante tribuna y a nombre del grupo parlamentario del PRD, por el fallecimiento del escritos Carlos Monsiváis.
- d) Septiembre de 2010, Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD, ante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del D.F.
- e) Diciembre del 2010, presentación de los Puntos de Acuerdo para impulsar el aumento presupuestal para Xochimilco en las acciones de Turismo, Mantenimiento a Monumentos Históricos y Regulación de Asentamientos Irregulares, dichos Puntos de Acuerdo se presentaron por artículo 132, por lo que fueron turnados directamente a comisiones.

Dentro del Primero periodo de receso del 2010, fungí como integrante de la Diputación Permanente, acudiendo cada miércoles a sesiones, lo que me permitió impulsar dichas participaciones ante la tribuna.

En el mes de diciembre y en el marco de los trabajos para la definición del presupuesto de egreso 2011, etiqute para la Delegación Xochimilco 20 millones de pesos en obras específicas para:

- Construcción de CENDI en San Lorenzo Atemoaya \$5,000,000.00
- Rescate y Mantenimiento de Monumentos Históricos \$3,000,000.00
- Acciones de mantenimiento y reparación de imagen e infraestructura urbana \$7,000,000.00
- Construcción de Muro de Contención para San Fco. \$5,000,000.00

De cada una de las acciones impulsadas y presentadas, existe la petición y el respaldo ciudadano, pues está dentro de las obligaciones de cada diputado el "Representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes", art. 18 fracc. VII LOALDF.



Dip. María de Lourdes Amaya Reyes